



¿Por qué el Banxico no dice nada del gasto público en el sexto año?

Luis Miguel González

Debió el Banco de México lanzar una advertencia sobre el nivel de gasto público como riesgo inflacionario? El lugar para hacerlo era el comunicado en el que dio a conocer su decisión de mantener la tasa de interés sin cambios, en 11.25%. La última vez que el banco central lo hizo fue en marzo, hace un semestre.

¿Por qué hacerlo?, ¿para qué “regañar” a la Secretaría de Hacienda? preguntarán ustedes. Esto no cambiaría ni una coma del Presupuesto de Egresos para el 2024. Una o dos líneas en el comunicado de la junta de Gobierno del Banxico no alcanzarían para modificar una decisión de gasto público que ya fue tomada en Palacio Nacional, de cara a un año electoral. No alterarían en lo sustantivo la discusión que debe tener la Cámara de Diputados, pero sí detonaría, seguramente, una reacción del Presidente.

Podemos imaginar a AMLO dedicando una *Mañanera* a regañarlos: Qué se creen los economistas del Banco de México... quizá se están volviendo tecnócratas o ya se olvidaron quién los designó... acaso quieren jugar un papel similar al de la Suprema Corte, de Norma Piña o al INE, de Lorenzo Córdoba.

¿Se discutió en la reunión de política monetaria el riesgo inflacionario que representa el crecimiento del gasto público y los dos billones de déficit fiscal que propone Hacienda?



Caja fuerte

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

¿Por qué el Banxico no dice nada del gasto público en el sexto año?

Lo sabremos en un par de semanas, cuando se den a conocer las minutas de las reuniones celebradas el miércoles y jueves de esta semana. Estas minutas son “oro molido” para entender lo que están pensando los cinco miembros de la Junta de Gobierno. Constituyen un ejercicio de transparencia institucional que colocan al Banco de México en el mismo nivel que los mejores bancos centrales del mundo. Las minutas describen con cierto detalle los argumentos y los debates. No dicen quién dijo qué, para evitar la inhibición de los subgobernadores o la Gobernadora en el momento de emitir un juicio o una opinión.

Cabe la posibilidad de que el gasto público o el déficit fiscal hayan sido objeto de una discusión en las reuniones de la cúpula del banco central esta semana. Puede que haya sido así y no tendría porque verse reflejado en las dos páginas del comunicado. La razón por la que algunas ideas pueden no aparecer en el texto

es que cada una de las ideas que aparecen en dicho comunicado deben ser aprobadas por todos los miembros de la Junta de Gobierno.

Vamos a echar un vistazo al mensaje del Banco de México. Son seis párrafos y una tabla de gráficos titulada Pronósticos de la Inflación General y Subyacente. Hay un ajuste hacia arriba de las proyecciones de inflación, respecto a las que hizo el Banxico en su anterior reunión, el 10 de agosto. La inflación a fines del año próximo sería de 3.4% en vez del 3.1%. El piso de 4.0% no se rompería en el segundo trimestre del 2024, sino hasta el tercer trimestre de ese año.

El cuarto párrafo es “la pechuga” de este comunicado. Son 15 renglones e incluye una enumeración de los riesgos al alza para la inflación. El primero es la persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados. En segundo lugar coloca la depreciación cambiaria ante eventos de volatilidad financiera interna-



cional. El tercero, mayores presiones de costos. Cuarto, que la resiliencia de la economía incida en una reducción de la inflación más gradual de lo esperado. El último factor de riesgo al alza vendría de presiones en los precios de energéticos o agropecuarios.

El gasto público es uno de los factores de riesgo al alza para la inflación. Lo piensa el autor de esta *Caja Fuerte* y lo dicen muchos economistas que observan a México con lupa. No es un riesgo exclusivo para México. Lo mismo se dice cuando se evalúan las perspectivas inflacionarias en Europa o en Estados Unidos. En la mayor parte del mundo se ha usado el gasto público para estimular la economía, primero fue la pandemia y luego la postpandemia. Esto no puede durar indefinidamente y ha provocado un incipiente debate respecto a cuánto más se le puede exigir a la Política Monetaria en un contexto en el que la Política Fiscal no quiere disciplinarse. En el fondo está un argumento de peso: las altas tasas de interés son inefectivas cuando el Gobierno abre las llaves del Gasto Público con tanto entusiasmo. Tener altas tasas de interés por un periodo muy largo pueden provocar daños severos a la economía.

El debate sobre el Gasto Público en el sexto año de AMLO está ahí. El Banco de México dejó pasar la oportunidad de fijar una postura en su comunicado de septiembre, ¿lo hará alguna vez? ¿cambiaría algo si lo hace?